



Consiguen suspensión definitiva contra Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- La jueza quinta de distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña, concedió otra suspensión, pero esta vez definitiva con la que se resolvió detener la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial, misma que ya fue turnada al Senado, luego de ser resuelta por la **Cámara de Diputados**. La suspensión está relacionada con el amparo tramitado por cuatro jueces federales a quienes se les concedió la suspensión provisional el sábado 31 de agosto, en el que, la jueza ordenó detener la discusión de la iniciativa por parte de los legisladores a la Reforma Judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeOp4sq5-GVAuQrrgwmunz4ByBgV6cc2Rk_TSIQ6H719FA?e=5I8Vcz